



Segundo Informe del Representante ante la Junta Universitaria 2015-2016



Por:

Gilberto Domínguez Escalera
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
16 de octubre de 2015

REDUCCIÓN EN BECAS LEGISLATIVAS

Se ha continuado el seguimiento con este asunto. Se envió una tercera carta al Presidente de la Universidad y dos correos electrónicos de seguimiento. No fue sino hasta la reunión ordinaria que reconoció el recibo de todas las comunicaciones. El Presidente mencionó que se utilizará la propuesta de este servidor en conversaciones con miembros de la Asamblea Legislativa. De encontrarse algún legislador que esté dispuesto a adoptar la Resolución Conjunta asignando los \$5,000,000 a la Universidad, bajo las condiciones dispuestas en las cartas enviadas, se hará el acercamiento. Sin embargo, el Presidente nunca realizó el envío de los estados de cuenta reflejando el dinero depositado por la Asamblea Legislativa, de los \$5,000,000 por concepto de deuda que se asignaban a la Universidad cada año hace 7 años, gestión con la cual no mostró reparo en la reunión ordinaria anterior.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE AJUSTE FISCAL

El Presidente de la UPR encomendó a los rectores y a parte de su personal de confianza, realizar un ejercicio de recorte de un diez (10) por ciento a los ingresos de la Universidad. Ante esta situación, el Caucus Estudiantil presentó una moción en la reunión de la Junta Universitaria para solicitar que se incluyese representación estudiantil dentro de los grupos de trabajo creados para evaluar diversos aspectos de estos recortes. La moción no prosperó, mayormente por la insistencia del Presidente sobre el punto de que, en esta etapa, lo que se hacía era un ejercicio administrativo. Pidió que se le diera tiempo y aseguró que cuando tuviesen unas propuestas concretas, se iban a conformar grupos con participación de la comunidad universitaria.

MOCIÓN DE APOYO A LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

El Caucus Estudiantil presentó una moción en apoyo a la Vicepresidencia de Investigación y Tecnología de la UPR para exhortar al Presidente a que se mantuviesen todos los recursos necesarios para alcanzar y mantener los estándares de cumplimiento con la “*National Science Foundation*” (NSF). La misma no fue aprobada por no contar con los votos necesarios.

AUDITORIA SOBRE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE EXENCIONES DE MATRÍCULA

Este servidor presentó una moción a los efectos de que se llevase a cabo una auditoria respecto a la Política Institucional sobre las Exenciones de los Derechos de Matrícula en la Universidad de Puerto Rico, según enmendada. (Cert. Núm. 50 2011-2012). En específico, sobre el cumplimiento de los beneficiados con los requisitos generales, requisitos específicos y con el inciso (D) de la Sec. I donde prohíbe la creación de nuevas categorías de exenciones, sin previa aprobación de la Junta de Gobierno.

Actualmente en la Universidad encontramos situaciones donde estudiantes se ven obligados a trabajar por la dura situación económica que enfrentamos. Las ayudas económicas escasean cada vez más y esto obliga a muchos estudiantes a abandonar sus estudios. Ante esto, hace falta hacer uso efectivo de los fondos institucionales para cubrir las necesidades de aquellos que tienen una verdadera necesidad. Por esto, debemos auditar el cumplimiento con la Cert. 50 2011-2012 con tal de cotejar que se esté implementando correctamente. La misma fue aprobada y se rendirá un informe de progreso por la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles en la reunión de noviembre de la Junta Universitaria. De otra parte, pasa a la Junta de Gobierno aprobar la petición de auditoria.

INFORMES DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE LA JUNTA UNIVERSITARIA

ASUNTOS ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN

POLÍTICA DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES DE BAJO PERFIL SOCIO ECONÓMICO SIMILAR A LA EXISTENTE CON LOS ESTUDIANTES ATLETAS O TALENTOSOS

Se está velando porque esta política no conflija con la Certificación 50 2014-2015 de la Junta de Gobierno. El Comité realizara dos reuniones sobre el tema y evaluara si decide recomendar eliminarlo de asuntos pendientes.

PROCESOS DE EVALUACIÓN A LOS PROFESORES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

Se evaluarán las disposiciones que otorguen peso a las evaluaciones estudiantiles en los procesos de ascensos y permanencias del personal docente. Se envió una comunicación a los Senados Académicos que faltan por contestar para que sometan los mecanismos, proceso, aplicación e instrumentos de evaluación. Esta encomienda es conjunta con el comité de Asuntos Estudiantiles. Le daremos seguimiento a esta encomienda para asegurar que lleguen todos los documentos pertinentes de Río Piedras.

ASUNTOS ESTUDIANTILES

ESTABLECER UNA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE INVESTIGADOR

La Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles está trabajando un borrador de propuesta para que se considere por el Comité.

POSIBILIDAD DE REDUCIR LA CANTIDAD DE CRÉDITOS REQUERIDOS PARA OCUPAR UN PUESTO DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

La Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles está trabajando un borrador de propuesta para que se considere por el Comité.

Actualmente existe duda en cuanto a si la encomienda se refería a todos los puestos de representante estudiantil o a algunos cuantos.

REVISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ESTUDIANTE GRADUADO ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles está trabajando un borrador de propuesta para que se considere por el Comité. Se estará invitando a este servidor a participar de las reuniones donde se discuta este tema como estudiante graduado y como uno de dos representantes estudiantiles graduados en la Junta Universitaria actualmente. Durante el año académico anterior, el CGE de Río Piedras ordenó a su Directiva que evaluara el proceso de elección del estudiante graduado. Debemos dar seguimiento a esta encomienda.

PRESUPUESTO

INGRESOS DE CUOTAS Y CARGO POR SERVICIOS EXISTENTES

Se reevaluará la Propuesta para aumentar los precios de cuotas y servicios que no son créditos. Esto se había presentado el año pasado, pero al no haber “ambiente” fue devuelto al Comité. El argumento principal que se utiliza para considerar esto es que se deben ajustar los precios a la inflación de los pasados 30 años. En primera instancia, el Comité no iba a permitir el escrutinio del documento, pero tras la petición del sector estudiantil para reevaluar las recomendaciones, será considerado por el Comité antes que la Junta en pleno. La recomendación que hice a los miembros estudiantiles en propiedad del Comité, fue que se solicitaran a los recintos y unidades los costos de producción actuales de los servicios a los que se pretende realizar algún aumento, antes de considerar propuestas sin base alguna. Esto se considerará en su reunión del 28 de octubre de 2015.

CUOTA DE LABORATORIO

El Comité continuará evaluando la posibilidad de establecer un mecanismo similar al de la cuota de tecnología en cuanto a la cuota de laboratorio, a los fines que se reembolse a la unidad los recaudos

por este concepto. Esto se considerará en la reunión del Comité de Presupuesto del 28 de octubre de 2015.

PRESUPUESTO 2016-2017

Esta encomienda es ordenada por la Ley de la UPR y los Reglamentos Universitarios. Aparte de esto, se evaluarán diferentes tipos de presupuesto para determinar el mejor modelo para la Universidad.

REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA

EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE ENMIENDAS AL CAPÍTULO VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES

Como está redactado el Capítulo VI, establece un proceso disciplinario que raya más en lo punitivo que lo formativo. El Rector nombra a un Oficial Examinador y este puede determinar si un estudiante merece ser suspendido o expulsado. Ese proceso unilateral desplaza a las Juntas de Disciplina y limita sus facultades. Lo que busca la enmienda es que sea la Junta la que decida, en la mayoría de los casos (el lenguaje da a entender que en todos), la necesidad del oficial examinador y que el nombramiento sea en conjunto con esta. Es decir, el Oficial Examinador "trabajaría" para la Junta de Disciplina (donde tenemos participación) y no para el Rector (en teoría).

Se recabó la solicitud de comentarios a los Senados Académicos y a los Consejos Generales de Estudiantes con una fecha límite del 13 de octubre de 2015, que puede extenderse según sea necesario. Hasta el momento, los Senados Académicos de Cayey y Río Piedras (2) y los Consejos de Bayamón, Cayey, Ponce y Río Piedras (4) han hecho llegar sus comentarios. El compañero representante ante la Junta Universitaria de Aguadilla nos dejó saber que su CGE someterá el asunto a consideración de su Senado Académico el próximo 20 de octubre de 2015.

PROPUESTA DE ENMIENDA AL REGLAMENTO GENERAL DE LA UPR – PROPUESTA RUM

Los diez (10) recintos apoyan la propuesta de enmienda, algunos con recomendaciones. El Senado Académico de Carolina solo

endoso la parte (A) y (B) de la propuesta. Adicional a esto, el Consejo General de Estudiantes de Cayey endosa la propuesta con algunas recomendaciones puntuales. La parte (C) de la propuesta, sobre el proceso de residenciamiento será discutida entre el Dr. José Martínez Cruzado y la Lcda. María V. Torres de la Oficina de Asuntos Legales para evaluarse detenidamente. El Dr. Cruzado también preparará una tabla comparativa integrando las recomendaciones de los recintos y unidades.

EVALUAR LA FASE APELATIVA DEL PROCESO DISCIPLINARIO CON EL PORPOSITO DE SUSTITUIR LA FIGURA DEL OFICIAL EXAMINADOR POR UN CUERPO UNIVERSITARIO A NIVEL SISTÉMICO QUE PRESENTE RECOMENDACIONES

Este asunto no se ha traído al comité este año. Actualmente se encuentra bajo evaluación por la Oficina de Asuntos Legales para determinar la viabilidad del proceso.

REVISIÓN DE LEY UNIVERSITARIA (AD-HOC)

El Comité espera la revisión de un documento, cuyo propósito es añadir un Artículo X, titulado “De la Educación” a la Constitución del Estado Libre Asociado para garantizar la autonomía fiscal, académica y la formación democrática de la Junta de Gobierno. Se le encomendó a este servidor contactar a las autoridades constitucionales en la Escuela de Derecho, de quienes ha respondido el Decano Asociado, Hiram Meléndez Juarbe, quien ha demostrado su disposición para trabajar con el tema.

La próxima reunión será en la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico en Juana Díaz.

Respetuosamente sometido,

